

Res 154/2019

ACTA N° 39/2019

VISTO: que por parte del concejo se quiere dar una imagen en la entrada a la localidad de Villa Olmos identificándolo con el nombre.

CONSIDERANDO: 1) que es de gran importancia para la identidad del lugar

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar la compra de las letras por un valor de \$ 453.840 al proveedor PALMADUR RUT 217822650018, proyecto espacios públicos renglón 5314
- 2) Comuníquese a la Tesorería de ese Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

ALCALDE
Jorge Alvarez

Concejal
Ricardo Rodríguez

Concejal
Juan Suárez

Concejal
Silvia Moreira

Concejal
Carlos Fernández